



Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio.

Diputado por Salamanca.

XII Legislatura

G. P. Popular (GP)

Fecha de alta: 14 de julio de 2016.

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

Portavoz sustituto y Secretario General del Grupo Parlamentario del Partido Popular (en funciones). Fecha del acuerdo plenario definitivo: 29.06.2017

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. ¹

G) Actividades privadas autorizadas. ²

Conferencias, mesas redondas o análogas en cursos o universidades de verano de forma ocasional. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 29.06.2017

H) Otras Actividades

[1. Declaración de Actividades, de 14 de julio de 2016](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2